



QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 26 DE ABRIL DE 2023

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA EL 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE MAYO DE 2023 A LAS 5:00 PM

FERNEY CANO DIAZ
OFICIAL MAYOR